

ASAMBLEA CONSTITUTIVA
RUTA 4
Acta N° 001

En el municipio de Pereira, siendo las 10.30 am del día 24 de Septiembre del año 2016, se reunieron en *calle 20 #6-30 Ed. Banco Ganadero, oficina 1102* las siguientes personas, con el objeto de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro:

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO (MUNICIPIO)
Jorge Augusto Noreña Ocampo.	1.088.008.026	Manzana A Casa 5 Urbanización Catalan, Dosquebradas
Juliana Lopez Marulanda.	1.088.295.485	Av. Sur, Los Cedros, Bloque 9A , apto 304. Pereira
Daniel Alejandro Buitrago Orrego.	1.088.286.750	Jardin Colonial 2, casa 17. Dosquebradas
Julian Andres Vasquez Osorio.	1.088.295.453	Calle 73 no 37-95 portal de la acuarela Cuba,Pereira

Los constituyentes, han acordado desarrollar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro.
3. Aprobación de los Estatutos.
4. Nombramiento de Directivos, Representante Legal y Órganos de Fiscalización (Revisor fiscal).
5. Aportes Sociales
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Una vez leído el orden del día este fue aprobado por unanimidad.

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designaron por unanimidad como presidente de la reunión a *Jorge Augusto Noreña Ocampo* y como secretario de la reunión a *Juliana Lopez Marulanda*, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Los constituyentes relacionados en la presente acta, manifestaron su voluntad de constituir una corporación, persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996, el Decreto 1529 de 1990, los artículos 633 y siguientes del Código Civil y demás normas concordantes, con el nombre de *Ruta 4*.

3. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS

El presidente de la reunión hace énfasis en que para la constitución de la **CORPORACIÓN**, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los constituyentes dieron su aprobación por unanimidad.

Los estatutos aprobados se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS, REPRESENTANTE LEGAL Y ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN (REVISOR FISCAL).

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

a. Representante legal:

Nombre: Jorge Augusto Noreña Ocampo
Documento de identificación No. 1.088.008.026
Cargo: Presidente

Suplente del representante legal:

Nombre: Juliana López Marulanda
Documento de identificación No. 1.088.295.485
Cargo: Secretario

b. Junta Directiva:

PRINCIPALES:

Nombre: Jorge Augusto Noreña Ocampo
Documento de identificación No. 1.088.008.026
Cargo: Presidente

Nombre: Juliana Lopez Marulanda
Documento de identificación No.1.088.095.485

Cargo: Secretario.

Nombre: Daniel Alejandro Buitrago Orrego
Documento de identificación No.1.088.286.750
Cargo: Vocal.

c. Revisor Fiscal

Se toma la decision, por parte de la Asamblea General, de prescindir de revisor fiscal, debido a que el patrimonio de la corporación no superara los 500 salarios minimos mensuales legales vigentes, que se exigen en Literal g, artículo 3 del Decreto 1529/90.

5. APORTES SOCIALES

Los constituyentes han manifestado, que para dar un inicio responsable y serio a la corporación que se constituye, han decidido iniciar con un aporte que cubra la suma total de \$ 2.720.000 (dos millones setecientos veinte mil pesos), el cual ha sido entregado por cada uno, de la siguiente manera:


ASOCIADO	APORTE
Jorge Augusto Noreña Ocampo.	\$ 680.000=
Daniel Alejandro Buitrago Orrego.	\$ 680.000=
Julian Andres Vasquez Osorio.	\$ 680.000=
Juliana López Marulanda.	\$ 680.000=

La suma total de \$2.720.000 (dos millones setecientos veinte mil pesos) se constituye en el patrimonio de la corporación.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se dio un receso de 20 minutos para elaborar el acta. Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.


Jorge Augusto Noreña Ocampo.
Presidente
Cc. 1.088.008.026 de Dosquebradas


Juliana López Marulanda.
Secretario
Cc. 1.088.295.485 de Pereira